



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 14/02/2025**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DE 2025**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Lorena Fernández, Martina Pastorino. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Belén Silva. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.  
( ) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, del 20/12/24.-6 en 6
  
2.  
(Exp. N° 0082000-000002-25) - Se resuelve:  
Aprobar los horarios del semestre impar para 2025 de la Tecnicatura en Deporte/Fútbol y Curso de Guardavidas en Montevideo. Distribuído N° 64/25.-6 en 6
  
3.  
(Exp. N° 008450-000002-25) - Se resuelve: Aprobar los horarios académicos para el semestre impar 2025 de la Licenciatura en Educación Física en el Centro universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. Distribuído N° 46/25.-6 en 6
  
4.  
(Exp. N° 003120-000029-24) - Atento: a la solicitud de aprobación de las bases para la provisión de G2 y G3 elevada por el CUR, se resuelve:  
Pase a Departamentos Académicos para su asesoramiento e informe. Distribuído N° 20/25.-6 en 6

5.  
(Exp. N° 008100-000001-25) - Visto: la nota de Dirección de ISEF.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:  
1 - Aprobar las bases del llamado a estudiantes de la Licenciatura en Educación Física de ISEF, para la provisión de pasantías remuneradas en la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo.  
2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.  
3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a Santo Balbi, Lilián Monestier, Álvaro Levin y Sofía Caro. Distribuido N° 42/25.-6 en 6
6.  
(Exp. N° 008120-000003-25) - Atento: a la solicitud elevada por la docente Laura Valle Lisboa, se resuelve:  
Autorizar el cambio de horario de la UC Recreación para 2025. Distribuido N° 59/25.-6 en 6
7.  
(Exp. N° 008120-000004-25) - Atento: a la solicitud elevada por el docente Jorge Rettich, se resuelve:  
Autorizar el cambio de horario de la UC Práctica Profesional II para 2025. Distribuido N° 61/25.-6 en 6
8.  
(Exp. N° 008140-000010-25) - Atento: a la solicitud elevada por los docentes Mónica Ruga y Álvaro Cappuccio, se resuelve:  
Autorizar el cambio de horario de las UCs Gimnasia Artística y Teoría del Entrenamiento para 2025. Distribuido N° 01/25.-6 en 6
9.  
(Exp. N° 008440-000621-24) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.  
Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:  
Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total al docente Raumar Aredis Rodríguez en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, efectivo, N° 556001, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período del 02 al 06 de Diciembre, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 23/25.-6 en 6
10.  
(Exp. N° 008440-000384-24) - Se resuelve: tomar conocimiento de las actividades realizadas por la docente Agustina Craviotto en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 01/11/24 al 15/11/24. Distribuido N° 24/25.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000402-24) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por la docente Cecilia Ruegger en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 25/09/24 al 27/09/24. Distribuido N° 33/25.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000378-24) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por la docente Cecilia Seré en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 02/09/24 al 13/09/24. Distribuido N° 37/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000619-24) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por la docente Sabrina Cervetto en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 16/12/24 al 21/12/24. Distribuido N° 38/25.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000663-24) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por la docente Cecilia Seré en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 02/12/24 al 06/12/24. Distribuido N° 40/25.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000649-24) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por el docente José Meléndez en el marco del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, período 26/11/24 al 29/11/24. Distribuido N° 57/25.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008460-000321-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Giovanna Massiolo, CI 5.213.657-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ISEF/Curso UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
"Beach Handball. Aproximaciones para la enseñanza-entrenamiento"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 15/25.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008421-000025-24) - Visto: la solicitud presentada por el Maestrando Facundo Bueno, CI 4.587.354-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del Servicio, de fecha 30/12/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve no aprobar la acreditación de la pasantía realizada por el Maestrando Facundo Bueno. Distribuido N° 14/25.-6 en 6

18.

(Exp. N° 003082-000194-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Martín Ramírez, CI 4.538.816-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>IFD Rivera Profesorado de Geografía/Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física-Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Lengua/Idioma español	8 créditos
Observación y análisis de las educaciones educativas	8 créditos
Elementos de la Astronomía para la Geografía	8 créditos
Teoría del conocimiento y epistemología	8 créditos
Geografía humana	12 créditos
Historia de la Educación	8 créditos
Informática	8 créditos
Seminario de Educación sexual	3 créditos
Seminario de Derechos humanos	3 créditos

Total 66 créditos optativos. Distribuido N° 11/25.-6 en 6

19.

(Exp. N° 003082-000268-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Nerby Moraes, CI 4.838.471-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/25. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA-Licenciatura en Fisioterapia/Plan 2006</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física-Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Psicología I (60 hrs)	8 créditos
Enfermería	10 créditos
Biología celular y tisular	12 créditos

Total 30 créditos optativos. Distribuido N° 12/25.-6 en 6

20.

(Exp. N° 003082-000270-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Mauricio Castro, CI 4.937.999-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>UEP-Cenur Noreste</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física-Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
"2da edición de Beach Handball"	3 créditos
"Beach Voley"	3 créditos

Total 6 créditos optativos. Distribuido N° 13/25.-6 en 6

21.

(Exp. N° 301425-000069-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br María Pia Rosano, CI 5.023.861-3

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>ISEF/Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
"Cuerpo, género y educación: reflexiones desde las teorías feministas y las problemáticas actuales"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 16/25.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008140-000002-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 63 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24, en sentido de la designación en el cargo interino de Ayudante, Esc. G, G°1, "...designar a Sofía Waller...", debe decir "...designar a Alfonso Ripoll...". Distribuido N° 21/25.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000683-24) - Atento: a lo informado por la DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 25 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24, en relación a la solicitud de otorgamiento del régimen de DC para el funcionario Julio Arriola, donde dice "...renueve...", debe decir "...otorgue...", por así corresponder. Distribuido N° 26/25.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000730-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 42 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24, en sentido de la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para Camilo Rodríguez, donde dice "...Grado 2, N° 556205, interino...", debe decir "...Grado 2, N° 556250, interino...". Distribuido N° 05/25.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000704-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 33 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24, en sentido de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para Mathias Caballero, donde dice "...Grado 2, N° 555062, interino...", debe decir "...Grado 2, N° 556249, interino...". Distribuido N° 06/24.-6 en 6

26.

(008450-000047-24) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 67 adoptada por esta Comisión Directiva del 08/11/24, en relación a las sesiones ordinarias de ésta Comisión Directiva, donde dice "...08 de abril..", debe decir "...11 de abril...", por así corresponder. Distribuido N° 1225/24.-6 en 6

27.

(Exp. N° 301425-000060-24) - Atento: a lo solicitado por la Comisión Académica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 9 adoptada por esta Comisión Directiva del 06/12/24, en sentido de la acreditación de créditos por la Br. María Eugenia Perera, con la siguiente redacción

1 - No acceder a la reválida de Metodología de la Investigación.

2 - Otorgar los créditos, del tronco optativo por las UC aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales, Ciclo Inicial, Plan 2009, que se detallan a continuación:

<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/Ciclo inicial Plan 2009</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
Introducción al trabajo social	10 créditos
La cuestión social en la Historia	8 créditos
Problemas del desarrollo	8 créditos
Estadística social	8 créditos

3 - Acceder a reconocer créditos por las siguientes asignaturas aprobadas y no revalidadas por la peticionante en Facultad de Ciencias Sociales, Ciclo Inicial, Plan 2009:

<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/Ciclo inicial Plan 2009</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
Metodología de la Investigación	10 créditos

Total: 44 créditos optativos. Distribuido N° 28/25.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000662-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente Gastón Meneses, se resuelve:

Archivar, sin perjuicio, los presentes obrados. Distribuido N° 1323/24.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000645-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Lorena Fernández.

Considerando: el aval del Director del Departamento, Prof. Adj. Liber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556323, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25. Distribuído N° 1359/24.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000747-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente Javier Noble.

Considerando: el aval del Director del Departamento Liber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Javier Noble en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556354, 20-30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/03/25 al 31/12/25. Distribuído N° 10/25.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008120-000024-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de 2 años, para desempeñar tareas en forma mixta en los Núcleos Juego y Lúdica y Educación, Recreación y Naturaleza del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, Sede Paysandú.

2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes del Tribunal.

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: Llave presupuestal 155310100. Distribuído N° 17/25.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008120-000023-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, en el marco del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza de la sede Maldonado del CURE, desde la toma de posesión y por el periodo reglamentario de 2 años.

2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora.

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: Llave presupuestal 155210100. Distribuído N° 18/25.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008460-000340-24) - Visto: lo informado por Sección Bedelía de ISEF Montevideo y por la docente María Rosa Corral, se resuelve:

No acceder a la solicitud de corrección del acta de la UC Salud 1. Distribuído N° 27/25.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000692-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogue el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a María Cecilia Carriquiry en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556446, 12-16-20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo el 01/01/25 al 27/10/25, para el Proy. "Contemos el barrio. Imaginario colectivo y construcciones identitarias. Discursos, prácticas, representaciones".

Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 04/25.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000741-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Federico Saredo en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, N° 556520, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 08/25.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008200-000003-25) - Atento: a la solicitud elevada por el Coordinador de Carrera Montevideo, se resuelve:

Autorizar el cambio de horario de la UC Natación 1 para 2025. Distribuido N° 63/25.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000745-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director de Secretaría Waldemar Perichon y de la Directora de División María Hernández, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria María Florencia Cabral en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 67558, 40 horas semanales, efectivo, Dirección, por el periodo 01/02/25 al 31/10/25.

2 - solicitar que se informe la integración de las tareas en el marco del plega para la CD del 28/02/25. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 48/25.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000733-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Secretaría Waldemar Perichon.

Considerando: los informes de la Directora de División María Hernández, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue la subrogación de funciones de la funcionaria Cecilia Bozzatta, C.I. 4.554.362-5, en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, por el periodo 01/02/25 al 31/10/25.

2 - solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Cecilia Bozzatta, C.I. 4.554.362-5 en el cargo subrogado, Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, por el periodo 01/02/25 al 31/10/25.

3 - solicitar que se informe la integración de las tareas en el marco del plega para la CD del 28/02/25. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 52/25.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000030-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Natalia Guidobono, C.I. 1.902.692-2

- Especialista 70349 interino Rectorado 30 hs.
- Asistente 556469 interino ISEF 12 hs.

Total: 42 horas semanales. Distribuido N° 30/25.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000027-25) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlisen y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Matías Rodríguez al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556185, 24 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 06/02/25.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 34/25.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000031-25) - Visto: la renuncia presentada por el docente Albert De Freitas,

Considerando: El informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Albert De Freitas, al cargo Esc. J, Grado 4, N° 550901, 40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 31/03/25, al amparo del régimen de jubilación. Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 35/25.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000022-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Isabel De Mello al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556091, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 31/01/25.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 36/25.-6 en 6

43.

(Exp. N° 004020-000328-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 55/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a Vanesa Sanguinetti en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, CSE, N° 7801, 30 horas con extensión a 40 horas semanales, período 01/01/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000703-24) - Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez, se resuelve:

Archivar la presente solicitud de extensiones horarias para la docente Martina Pastorino del Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 1418/24.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000740-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 07/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la extensión horaria de 12 a 16 horas del docente Mario Álvarez en su cargo interino, N°556434, Esc. G, G°2, 12 horas a partir del 01/01/25.

2 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales al docente Mario Álvarez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556434, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000746-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 09/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 10 a 20 horas semanales al docente Jerónimo López en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556418, interino, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, desde la fecha de notificación y por 26 días.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000024-25) - Visto: la solicitud del docente Sebastián Cerrillo, del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 44/25. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve dejar sin efecto la extensión horaria de 20 a 30 y de 30 a 40 horas semanales al docente Sebastián Cerrillo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556371, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/03/25.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000026-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 45/25. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Agustina Núñez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556486, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/02/25 al 31/12/25.  
Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000025-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 47/25. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente María Soares en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556232, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/02/25 al 31/12/25.  
Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000029-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 56/25. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Paulianny Mirelly Goncalves en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556542, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 03/02/25 al 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000736-24) - Visto la solicitud elevada por la Jefa de Sección Bedelía Marcela Tancredi.

Considerando: los informe del Director del Departamento de Secretaría, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que luce en el distribuido N° 49/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Nora Altez en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68206, efectivo, Bedelía de Grado y Posgrado, desde el 27/01/25 al 31/10/25.

2 - solicitar que se informe la integración de las tareas en el marco del plega para la CD del 28/02/25. Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000734-24) - Visto la solicitud elevada por el Director del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 51/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Noelia Almeda en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 68495, efectivo, Departamento Secretaría, desde el 13/01/25 al 31/10/25.

2 - solicitar que se informe la integración de las tareas en el marco del plega para la CD del 28/02/25. Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

53.

( ) - Se resuelve:

1 - Aceptar la renuncia por el Orden Docente de Gonzalo Pérez Monkas a la Comisión de DT de ISEF.

2 - Agradecer el trabajo realizado. Distribuido N° 54/25.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008450-000001-25) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la solicitud de excepción en preinscripción en el CURE elevada por Ignacio Ferrari.

2 - Archivar los presentes obrados. Distribuido N° 29/25.-6 en 6

55.

( ) - Se resuelve: 1 - Aceptar la renuncia por el Orden Estudiantil de Belén Silva, CI 5.255.505-7, a la de la Comisión de Carreras Unificadas y de la Comisión de Género y Equidad.

2 - Designar por el Orden Estudiantil a Evelyn Bonafón, CI 4.877.815-4, a la Comisión de Evaluación Institucional. Distribuido N° 32/25.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000600-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Mónica Ruga.

Considerando: el informe de la Directora del Instituto Mariana Sarni.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 25 a 20 horas semanales a la docente Mónica Ruga en el cargo de Asistente Académica, Esc. G, Grado 4, N° 556366, contratado, 25 horas semanales, de Dirección, por el periodo 01/01/25 al 01/03/25. Distribuido N° 03/25.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000013-25) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Patricia Rodríguez.

Considerando: el informe del Director del Departamento Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 30 a 12 horas semanales a la docente Patricia Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. J, Grado 1, N° 550970, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/03/25 al 31/12/25. Distribuido N° 41/25.-6 en 6

58.

(Exp. N° 003081-000008-24) - Atento: a lo solicitado por DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 19 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24 con la siguiente redacción

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 45% a la docente Jesica Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556516, efectivo, 20-30-40 horas semanales, Rivera, por el periodo de un mes y seis días. Distribuido N° 58/25.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000723-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada y los informes de la Directora del Departamento de Intendencia y de Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Laura Olivera en el cargo Servicios Generales III, Esc. F, Grado 5, N° 67858, 40 horas semanales, para otro servicio de la UdelaR. Distribuido N° 50/25.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008150-000019-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 62/25.

Considerando: la resolución N° 53 adoptada por esta Comisión Directiva el 25/10/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud del Departamento de Educación Física y Salud, sede Maldonado.

2 - Designar a María Pía Rosano Cabrera a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Alejandro Correa, María Álvarez, Elisa Fronés y Aldana laquinta

Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008460-000323-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Ignacio Pascual, CI 5.024.110-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>ISEF/Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017</b>
Nivel 2 "Teoría y práctica del entrenamiento estructurado"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 66/25.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008460-000337-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Belén Silva, CI 5.255.505-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>ISEF/Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
"Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 67/25-6 en 6

63.

(Exp. N° 008460-000333-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Lucas Ferreira, CI 5.190.450-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>CFE/Núcleo de Formación Profesional Común/Instituto de Formación Social/Plan 2011</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
Taller Lúdico	9 créditos

Total 9 créditos optativos. Distribuido N° 68/25.-6 en 6

64.

(Exp. N° 003082-000272-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Hugo Alvez, CI 5.089.329-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha ...

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>UEP Cenur Noreste</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
"3era edición de Beach Handball"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 69/25.-6 en 6

65.

(Exp. N° 003082-000275-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Cristopher Bizera, CI 5.083.075-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>UEP Cenur Noreste</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
"Movilidad humana y las prácticas alimentarias"	5 créditos

Total 5 créditos optativos. Distribuido N° 70/25.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008100-000051-24) - Atento: a lo informado por el Asesor Legal de ISEF, se resuelve:

Aprobar lo actuado por la Directora del ISEF, en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 9, literal e de la Ordenanza de ISEF en relación a la sugerencia de aprobación al Consejo Directivo Central del nuevo texto de la *ORDENANZA SOBRE LÍMITE DE EDAD PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA*. Distribuido N° 76/25.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008120-000001-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de dos cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 71/25.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008120-00002-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/2025 para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en el CURE.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 72/25.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008140-00001-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410500.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, por un año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, para el núcleo Enseñanza del Deporte, en el Centro Regional Universitario Noreste.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 75/25.-6 en 6

70.

(Exp. N° 008130-00001-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023127.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de dos cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 73/25-6 en 6

71.

(Exp. N° 008140-000002-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad/CENUR Litoral Norte.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 79/25.-6 en 6

72.

(Exp. N° 008140-000003-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad/CENUR Litoral Norte.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 80/25.-6 en 6

73.

(Exp. N° 008140-000004-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, cargo N° 556123, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento, CENUR Litoral Norte.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 81/25.-6 en 6

74.

(Exp. N° 008140-000012-25) - Atento: a la solicitud elevada por la docente Ana Peri, se resuelve:

Autorizar el cambio de horario de la UC Deportes Colectivos II para el semestre impar. Distribuido N° 82/25.-6 en 6

75.

(Exp. N° 008440-000035-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 77/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Carla De Polsi en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la toma de posesión del cargo efectivo y hasta el 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155110100-6 en 6

76.

(Exp. N° 008420-000005-24) - Atento: a la resolución N° 65 de la Comisión Directiva de ISEF del 20/12/24, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a EH para el Departamento de Educación Física, Tiempo libre y Ocio y Departamento de Educación Física y Deporte, sede Rivera, para cumplir la función de Referente local.

2 - Otorgar al docente Ney Correa una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556160, para desarrollar la mencionada función, por el periodo de un año.

Llave presupuestal 155410100. Distribuido N° 78/25.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008140-000005-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/CENUR Litoral Norte.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 85/25.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008140-000006-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, cargo N° 556318, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/Montevidео.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 86/25.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008140-000007-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410500.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/Prácticas Profesionales, CENUR Noreste.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 88/25.-6 en 6

80.

(Exp. N° 008140-000008-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/Prácticas Profesionales, CENUR Litoral Norte.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 89/25.-6 en 6

81.

(Exp. N° 008140-000009-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de dos cargos interinos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Educación Física, Deporte, Cultura y Sociedad, Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 90/25.-6 en 6

82.

(Exp. N° 008140-000011-25) - Atento: a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Educación Física y Deporte Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 84/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Psicología equivalente a 6 horas semanales para la docente Sandra Tort en el cargo de Asistente por el período 01/03/25 al 31/12/25.-6 en 6

83.

(Exp. N° 008440-000039-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente David Pérez, CI 49887338

- Asistente Académico N° 556376 contrato ISEF 25 hs.
- Asistente N° 556489 efectivo ISEF 20 hs.

Total: 45 horas semanales. Distribuido N° 83/25.-6 en 6

84.

(Exp. N° 008450-000003-25) - Atento: a la solicitud elevada por la docente Virginia Alonso, se resuelve:

Autorizar el cambio de horario de la UC Seminario Tesina para 2025. Distribuido N° 91/25.- 6 en 6

85.

(Exp. N° 008100-000011-24) - Atento: a la resolución N° 56 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/03/24 y el informe de la Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente, se resuelve:

Encomendar al grupo de trabajo la entrega de un plan calendarizado para la atención de los vencimientos de cargo establecidos por el nuevo EPD, estableciendo como plazo máximo la primera sesión de ésta Comisión Directiva de mayo del 2025. Distribuído N° 43/25.-6 en 6

86.

(Exp. N° 008140-000033-24) - Comisión General. Se resuelve:

1 - Prorrogar al docente Andrés Barrios, en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo 2, N° 555766, 22 horas semanales, por el período de 6 meses, del Departamento de Educación Física y Deporte.

2 - Recordar que la comunicación con el estudiantado es las habilitada por la institución.

3 - Solicitar al referente académico de la UC o, en su defecto, a la dirección de departamento académico y/o a su referente local

- trabajar con el docente y el equipo de docentes de la UC la priorización de los contenidos del programa;
- acompañar particularmente al docente en el proceso de ajustes didácticos que le fueron indicados por la Comisión Cogobernada del Departamento. Distribuído N° 22/25.-4 en 6

87.

(Exp. N° 008140-000034-24) - Comisión General. Se resuelve:

1 - Prorrogar al docente Pedro Castro, en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo 2, N° 555459, 10 horas semanales, por el período de 6 meses, del Departamento de Educación Física y Deporte.

2 - Recordar que la comunicación con el estudiantado es las habilitada por la institución.

3 - Solicitar al referente académico de la UC o, en su defecto, a la dirección de departamento académico y/o a su referente local

- trabajar con el docente y el equipo de docentes de la UC la priorización de los contenidos del programa;
- acompañar particularmente al docente en el proceso de ajustes didácticos que le fueron indicados por la Comisión Cogobernada del Departamento. Distribuído N° 22/25.-Distribuído N° 39/25.-4 en 6

\*\* Se retira por el Orden Docente Ana Perí.

88.

(Exp. N° 008025-000001-25) - Atento: a los informes de la Unidad Académica de Gestión, del Coordinador de Carrera Montevideo y a los comentarios vertidos en Sala, se resuelve:  
Encomendar a la Unidad Académica de Gestión eleve una propuesta con más de un horario para el curso *Introducción a la vida universitaria*. Distribuído N° 65/25.-5 en 5

\*\* Ingresar por el Orden Docente Sofía Santos.

Siendo la hora 11.45 finaliza la sesión.

-----  
Prof. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF